

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPIRO MUSICA Y CUNA DEL CIVILISMO COLOMBIANO</div>	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04	Versión: 01
		Página 1 de 5	Fecha: 21/02/2018

ACTA PARCIAL No.3
CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICO BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012)

FECHA PRESENTE ACTA:	4 DE NOVIEMBRE DE 2025	
CONVENIO DE COOPERACIÓN SERVICIO PUBLICO BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012) :	MRAM-RE-001-2025	FECHA: 24 DE ENERO DE 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, APOYO, CONTROL Y/O EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES, CATÁSTROFES Y/O DESASTRES NATURALES O ANTRÓPICOS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ	
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI IDENTIFICADO CON NIT: 900.778.865-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR RAFAEL VARGAS CORREDOR IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 72.325.090 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI BOYACÁ	
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.778.865-8,	
APORTE MUNICIPIO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE	
APORTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.	
APORTE ADICIONAL # 1 MUNICIPIO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.800.000,00) M/CTE	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 95.800.000,00) M/CTE.	
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	
ACTA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2025	
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	

En las instalaciones de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de Ramiriquí, se reunieron se reunieron, Ing. **ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON** y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI IDENTIFICADO CON NIT: 900.778.865-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR RAFAEL VARGAS CORREDOR IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 72.325.090 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI BOYACÁ, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL No. 03** de ejecución del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 2 de 5	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

1. De acuerdo a las obligaciones, revisadas y supervisadas por parte de la Secretaría De Planeación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial, se registra que CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI IDENTIFICADO CON NIT: 900.778.865-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR RAFAEL VARGAS CORREDOR IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 72.325.090 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI BOYACÁ, viene cumpliendo las obligaciones suscritas por la Entidad, según las contenidas en el contrato MRAM-CD-RE-001-2025.
2. Que la Resolución No. 113 del 29 de septiembre de 2014, expedida por el Departamento de Boyacá, reconoció personería jurídica al cuerpo de **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUÍ**, que es una entidad que presta los servicios de atención y prevención de emergencias en la jurisdicción del Municipio de Ramiriquí, de manera permanente con sus equipos atienden las necesidades de esta población ya sea por ocasión de accidentes o por razones de salud, incendios forestales y estructurales que requieren de inmediato el apoyo del Cuerpo de Bomberos, y en tal virtud, es indispensable y necesario brindarles el apoyo a través de la **SOBRETASA BOMBERIL** para que cuenten con los instrumentos adecuados, tales como elementos, herramientas y equipo de dotación y seguridad. De igual forma, la Entidad Territorial, busca garantizar los recursos para los gastos de funcionamiento del **CUERPO DE BOMBEROS**, para un servicio pronto y oportuno en la atención de emergencias, conforme a la ley 1575 de 2012.
3. Que mediante el Acuerdo 025 de fecha 28 de diciembre de 2021, "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Rentas, de procedimiento y régimen sancionatorio tributario del Municipio de Ramiriquí", se establece el monto por sobretasa bomberil.
4. Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, se suscribió anticipo correspondiente al 20% de acuerdo a **Cláusula 6ª forma de desembolso**: Los recursos aportados por el MUNICIPIO se desembolsarán al CUERPO DE BOMBEROS de acuerdo a lo siguiente:
- Un primer desembolso a título de anticipo, por el 20% del valor del aporte del municipio el cual se desembolsará previa solicitud del cuerpo de bomberos y entregado el plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor junto con los demás soportes requeridos.
 - Desembolsos parciales del valor restante, correspondiente al 80%.

Los anteriores valores se pagaran previa verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas de acuerdo a lo pactado y con visto bueno del supervisor del convenio, de acuerdo a la disponibilidad del PAC, previa radicación de los documentos de la cuenta, que deben contener como mínimo: acta parcial debidamente suscrita por las partes, informe de actividades realizadas por el contratista, factura o su equivalente, copia de seguridad social del periodo de tiempo por el cual se realiza el cobro (...). por lo cual, se procede a suscribir el acta parcial de acuerdo a la siguiente relación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MITIGACIÓN Y/O DISPONIBILIDAD PARA ATENCIÓN DE EVENTOS				
1.1	Apoyar a la Administración Municipal de manera oportuna en la atención de emergencias durante las 24 horas relacionadas con: <ul style="list-style-type: none">- Incendios Estructurales- Incendios Forestales- Rescates en todas sus modalidades	MES	2	\$7.477.744,807	\$14.955.489,61

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04	Versión: 01
		Página 3 de 5	Fecha: 21/02/2018

	<ul style="list-style-type: none"> - Incidentes con materiales peligrosos - Escapes de combustibles, gas natural y materiales peligrosos - Inundaciones - Deslizamientos - Extravíos - Aglomeraciones - Colapsos estructurales - Enjambres de abejas - Rescate de animales - Accidentes de tránsito - Explosiones - Atentados terroristas - Calamidades conexas 				
1.2	<p>Apoyar a la Administración Municipal de manera oportuna en la atención de emergencias durante las 24 horas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incendios Estructurales - Incendios Forestales - Rescates en todas sus modalidades - Incidentes con materiales peligrosos - Escapes de combustibles, gas natural y materiales peligrosos - Inundaciones - Deslizamientos - Extravíos - Aglomeraciones - Colapsos estructurales - Enjambres de abejas - Rescate de animales - Accidentes de tránsito - Explosiones - Atentados terroristas - Calamidades conexas 	DÍA	0	\$249.258,160	\$ 0,00
2	EVENTOS MASIVOS				
2.1	Acompañamiento en los eventos masivos, educativos, deportivos y culturales organizados y/o promovidos por la administración municipal	UND	0	\$ 600.000,00	\$ 0,00
2.2	Apoyo, asistencia y acompañamiento las 24 horas de los días 27, 28 y 29 del mes de junio de 2025 en el marco del	GBL	0	\$ 2.800.000,00	\$ 0,00

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04	Versión: 01
		Página 4 de 5	Fecha: 21/02/2018

	vigésimo quinto festival internacional del maíz el sorbo y la arepa.				
TOTAL					\$14.955.489,61

5. Por otra parte, se certifica que el contratista cumplió con el pago de sus obligaciones ante el sistema de seguridad social integral y aportes del periodo del acta parcia No. 3, en constancia de lo anterior adjunto los documentos que acreditan el pago durante el periodo de ejecución.
6. Para todos los efectos legales, se tiene incorporado a la presente acta los siguientes documentos:
- Acta parcial No. 3.
 - Factura.
 - Informe de supervisión.
 - Certificado de pago de seguridad social.
 - Informe de ejecución de actividades del contratista
- En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

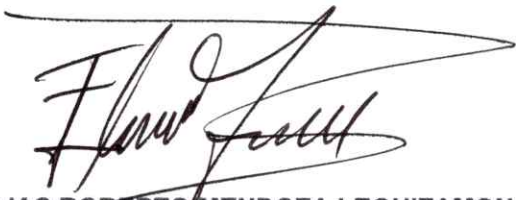
PRIMERO: suscribir acta parcial No.3 de común acuerdo del CONVENIO DE COOPERACIÓN SERVICIO PUBLICO BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012), cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPO DE RAMIRIQUI Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, APOYO, CONTROL Y/O EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES, CATÁSTROFES Y/O DESASTRES NATURALES O ANTRÓPICOS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ de conformidad al siguiente balance:

ESTADO FINANCIERO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL MUNICIPIO	\$ 90.000.000,00	
VALOR DEL CUERPO BOMBEROS	\$ 3.000.000,00	
VALOR ADICIONAL No.1	\$ 2.800.000,00	
VALOR ACTAS PAGADAS:		
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL # 01		\$ 37.637.982,20
VALOR AMORTIZADO ACTA ANTICIPO		\$ 17.999.964,39
VALOR A CANCELADO ACTA PARCIAL # 1		\$ 19.638.017,81
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL # 02		\$ 33.658.753,71
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL # 03		\$ 14.955.489,61
VALOR POR EJECUTAR		\$ 9.547.774,48
SUMAS IGUALES	\$ 95.800.000,00	\$ 95.800.000,00

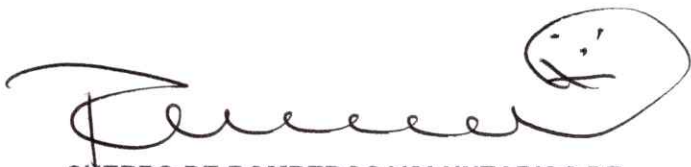
	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 5 de 5	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

SEGUNDO: Ordenar el pago correspondiente a favor del contratista a la suscripción del acta parcial No. 3 por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 14.955.489,61) M/CTE.**

Para constancia, se firma en Ramiriquí Boyacá por los que en esta intervienen:



ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON
Secretario de Planeación
Supervisor



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI IDENTIFICADO CON NIT: 900.778.865-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR RAFAEL VARGAS CORREDOR IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 72.325.090 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.
Ubicación: Carpeta proceso contratación.
Elaboró Ing. Elías Mendoza – Secretario De Planeación
Aprobó: Doc. Camilo Ávila Márquez-alcalde municipal